



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20264200799391

Fecha: 2026-06-03 09:35

Página 1 de 3

Contestar a esta dependencia:
DOP – Determinación del Deudor

Bogotá D.C.,

Señor(a)

KELLY LUZ ARROYO RODRIGUEZ

kelluna711@gmail.com

Asunto: Respuesta a los radicados Nos. 20266302853132 y 20266303117932

Respetado(a) señor(a) Kelly Luz,

En atención a las comunicaciones identificadas con los radicados del asunto, en las cuales allega y solicita:

"(...)

Radicado No.: 20264200121261.

Copia del expediente

Porque la verdad no entiendo si no me atendió ningún asociado.

Exigo aclaración de este tema, ya que se me asignan 2 precios y necesito saber que está pasando

... **Asunto:** Revisión de información urgente para poder realizar pago oportuno

☐

No suele recibir correo electrónico de kelluna711@gmail.com. [Por qué es esto importante](#)

Respuesta a la petición de "Copia del expediente"

La Dirección de Otras Prestaciones, remite copia íntegra de las piezas procesales que componen el expediente del cobro adelantado en contra de la señora KELLY LUZ ARROYO RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1193029324 a fin de dar cumplimiento a los principios de transparencia y facilitación frente al acceso de información pública a fin del que el mencionado ejerza su derecho a la defensa y contradicción.

Respuesta a la petición de "Exigo aclaración de este tema, ya que se me asignan 2 precios y necesito saber que está pasando"

una vez verificado el estado de cuenta, del (la) señor(a) **KELLY LUZ ARROYO RODRIGUEZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1193029324, en efecto cuenta con la siguiente reclamación vigente por valor de **SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE (\$ 729.663)**, suma que indexada¹, asciende a un total de **SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS**

Buenos

días.

Por la presente me dirijo nuevamente a ustedes para corregir mi documento de identificación ya que el que aparece dentro del documento enviado como respuesta no corresponde a mi nombre. En las respuesta de las evidencias si es el mío, por lo cual pido el favor de corregir Agradezco responder lo más pronto posible para realizar dicha cancelación. (...)” (sic)

La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, en ejercicio de las atribuciones legales y reglamentarias, conforme a lo establecido en la ley 1437 de 2011 y la Ley 1755 de 2015, se permite emitir respuesta integral y de fondo a su petición en los siguientes términos:

Sea lo primero aclarara que se realizó verificación del número de identificación de la peticionaria y se procedió

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20264200799391

Fecha: 2026-06-03 09:35

Página 2 de 3

Contestar a esta dependencia:

DOP – Determinación del Deudor

a corregir la información. Así las cosas, se da respuesta a cada uno de las peticiones.

Respuesta a la petición de "Copia del expediente" La Dirección de Otras Prestaciones, remite copia íntegra de las piezas procesales que componen el expediente del cobro adelantado en contra de la señora KELLY LUZ ARROYO RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1066732844 a fin de dar cumplimiento a los principios de transparencia y facilitación frente al acceso de información pública a fin del que el mencionado ejerza su derecho a la defensa y contradicción.

Respuesta a la petición de "Exigo aclaración de este tema, ya que se me asignan 2 precios y necesito saber que está pasando ", una vez verificado el estado de cuenta, del (la) señor(a) **KELLY LUZ ARROYO RODRIGUEZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1066732844, en efecto cuenta con la siguiente reclamación vigente por valor de **SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE (\$ 729.663)**, suma que indexada¹, asciende a un total de **SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS MCTE (\$ 765.780)**, tal como se evidencia en la siguiente imagen:

C.C.	NOMBRES	NUMERO_RE CLAMACION	FECHA_GIRO	VALOR	PLACA	FECHA_ACCI DENTE	INDEXACIÓN
1066732844	KELLY LUZ ARROYO RODRIGUEZ	13985544	7/07/2025	\$ 187.426	GPU83F	16/01/2025	196.703
1066732844	KELLY LUZ ARROYO RODRIGUEZ	14003745	7/07/2025	\$ 105.500	GPU83F	16/01/2025	110.722
1066732844	KELLY LUZ ARROYO RODRIGUEZ	14048227	21/07/2025	\$ 436.737	GPU83F	16/01/2025	458.355
				\$ 729.663			\$ 765.780

El valor anteriormente descrito podrá ser pagado hasta el día 5 de junio de 2026, no obstante, se precisa que, en caso de no realizarse el pago de la obligación en el periodo anteriormente mencionado, dicha suma se deberá indexar nuevamente a la fecha en la que se produzca el pago. Por consiguiente, la actuación administrativa versará sobre esta suma y los demás pagos que se llegaren a realizar con ocasión del mismo accidente.

Así mismo, cabe la pena señalar, que es posible que la misma IPS u otra IPS radique nuevas reclamaciones por la atención médica prestada en el siniestro acaecido el día 16/01/2025, o se radiquen nuevas reclamaciones por la atención médica prestada a las víctimas e indemnizaciones que se originen como producto del siniestro acaecido el día 16/01/2025, o frente a otro accidente de tránsito en el cual no se cuente con póliza de seguro obligatorio SOAT legal y vigente.

Ahora bien, **para realizar el pago de la obligación o realizar abonos a la misma**, sin perjuicio de los intereses que pueda causarse, esta Entidad habilitó las siguientes cuentas:

¹ Indexación por IPC bajo índice en base 100: Para realizar este cálculo se emplea el Índice de Precios al Consumidor (IPC), el cual es calculado, publicado y certificado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. La metodología académica para calcular el valor actual es la siguiente:
 $VA = K * (IPC \text{ final} / IPC \text{ inicial})$ donde, VA = Valor actual; K = Valor capital a indexar; IPC final = Valor de IPC para el periodo final; IPC inicial = Valor de IPC para el periodo inicial



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20264200799391

Fecha: 2026-06-03 09:35

Página 3 de 3

Contestar a esta dependencia:
DOP – Determinación del Deudor

1. BANCO BBVA

Cuenta Corriente No. 30903860-2

Titular: ADRES – “Procesos de Repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones”

NIT. 901037916-1

Referencia - Identificación depositante: Número de documento de identidad del propietario del vehículo involucrado en el accidente de tránsito.

Nombre depositante

Teléfono depositante

Asociando al código:

02	RECAUDO ABIERTO - PROCESOS DE REPETICION	Corresponde al pago total de la obligación a favor de la ADRES
----	--	--

2. BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Cuenta de Ahorros No. 4-0070-3-02148-2

Titular: ADRES – “Recursos Cobro Coactivo RM”, NIT. 901037916-1

El código: 14370 y como referencias:

Referencia 1: Número de Identificación del deudor. (4-11 caracteres)

Referencia 2: Número teléfono. (7-10 caracteres)

Referencia 3: Nombre y apellido del deudor. (4-47 caracteres)

Si realiza pagos parciales, se tomarán como abono a la obligación total. Adicionalmente, se le informa que, una vez realice el pago de la obligación a su cargo, deberá enviar el comprobante de pago al correo electrónico correspondencia1@adres.gov.co

De este modo se da respuesta de fondo a su petición y se reitera que la no cancelación de la obligación pendiente conlleva a continuar con el cobro por los medios jurídicos que otorga la ley, con los intereses moratorios y gastos que cause su cobranza. Cualquier información adicional podrá ser elevada al correo electrónico correspondencia1@adres.gov.co.

Cordialmente,



Firmado Digitalmente por
Yasmín Escamilla B.
Directora (E) de Otras Prestaciones

YASMÍN ESCAMILLA B.

Directora (E) de Otras Prestaciones

Revisó: Rafael Enrique Roa Pinzón- Abogado Contratista
Elaboró: Mónica Murcia Castro- Contratista
Expediente: KELLY LUZ ARROYO RODRIGUEZ C.C. 1066732844
Anexos: Veintinueve (29) folios

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737